

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 6394** *Resolución de 28 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Benigànim (Valencia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

Por resolución de la Alcaldía, se aprobaron las bases que regirán el proceso para la provisión de un puesto de trabajo, mediante el sistema de concurso, de Administrativo de Administración General (grupo C1), adscrito a Secretaría, habiéndose publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 73, de 28 de marzo de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Benigànim, 28 de marzo de 2011.—El Alcalde, Juan Antonio Puchades Arce.